



- 1 En la ciudad de León, Guanajuato, el viernes 1 de septiembre del año 2023, a las
2 11:30 am, se llevó a cabo la III sesión Ordinaria del Consejo Divisional, en la sala
3 de juntas del edificio A. Los miembros participantes fueron:
4 1.- Dr. David Y. G. Delepine, Presidente del Consejo Divisional,
5 2.- Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de
6 Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica (DIQEB);
7 3.- Dr. Juan Barranco Monarca, Director del Departamento de Física;
8 4.- Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ing. Física;
9 5.- Dr. José de Jesús Bernal Alvarado, Representante suplente del personal
10 académico del Departamento de Ing. Física;
11 6.- Dra. Silvia Alejandra López Juárez, Representante del personal académico
12 del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica (DIQEB);
13 7.- C. Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante estudiantil,
14 8.- C. Laila Nadchieli Aguilar Vichido, representante estudiantil suplente;
15 9.- C. Daniela Monserrat Razo Saucedo, representante estudiantil, bajo el
16 siguiente;

17 **ORDEN DEL DIA:**

- 18 **1. Lista de presentes y declaración de *quórum legal*.** - - - - -
19 -
20 **2. Revisión y, en su caso, aprobación de actas las de sesiones anteriores.** - -
21 -
22 **3. Actualización de comités y comisiones.** - - - - -
23 **4. Análisis y en su caso aprobar el dictamen CDOCENCIA-07-23 emitido por**
24 **la Comisión de Docencia, con respecto a la solicitud de extensión de**
25 **plazo, del estudiante de Licenciatura en Física, *****.** -
26 - - - - -
27 **5. Reconsideración de acuerdo LCDCl2023-E14-01, con respecto al número**
28 **de créditos de las UDA transversales.** - - - - -



29 **6. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del documento vigente**
30 **migratorio para el ingreso a la maestría y doctorado en física. - - - - -**

31 -

32 **1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.** Con fundamento en lo
33 dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Dr. David Y. G.
34 Delepine, declara existencia de quorum legal, y procede a desahogar el
35 siguiente punto del orden del día. - - - - -

36 - - - - -

37 **2. Revisión y, en su caso, aprobación de actas las de sesiones anteriores.** El Dr.
38 David Y. G. Delepine pregunta a los miembros del Consejo si tienen
39 observaciones sobre las actas; LCDCl2023-E10, LCDCl2023-E11, LCDCl2023-E12,
40 LCDCl2023-E13, LCDCl2023-E14 y LCDCl2023-O2; correspondientes a la décima,
41 decima primera, decima segunda, decima tercera y decima cuarta sesión
42 extraordinaria del Consejo Divisional del año 2023 y, la segunda sesión ordinaria
43 del año 2023. Después de la revisión de las actas y no habiendo observaciones,
44 se procede a la votación. - - - - -

45 - - - - -

46 **3. Actualización de comités y comisiones.** A continuación, el Presidente del
47 Consejo Divisional, informa que es necesario nombrar nuevos integrantes en el
48 Comité de Becas, debido a que hay tres vacantes como suplentes. El Secretario
49 Académico informa que hay una fórmula en la que el titular se encuentra en
50 inscripción administrativa, otro integrante ya no está inscrito y una de las
51 integrantes renunció, por lo que, en dos casos fue necesario que los suplentes
52 tomaran el lugar del titular. Después de que el pleno informa sobre la
53 importancia de contar con personas comprometidas y que haya
54 representatividad. El Presidente emite una propuesta. - - - - -

55 - - - - -



56 Posteriormente, se da paso al desahogo del siguiente punto del orden del día. -

57 -

58 **4.- Análisis y en su caso aprobar el dictamen CDOCENCIA-07-23 emitido por**
59 **la Comisión de Docencia, con respecto a la solicitud de extensión de plazo,**
60 **del estudiante de Licenciatura en Física, *****.** – El Presidente

61 comparte al pleno el dictamen CDOCENCIA-07-23 emitido por la Comisión de
62 Docencia, el 24 de agosto del presente año, con respecto a una solicitud de
63 extensión de plazo para el C. ***** , estudiante de la Lic. en Física,
64 con NUA * * * * *. Lo que pide el estudiante es la extensión de tres semestres
65 para concluir su plan de estudios, y en caso de que sea otorgada, sea retroactiva
66 al semestre enero-junio 2023. - - - - -

67 - -

68 Después del análisis, el pleno emite sus votos y se da paso a la atención del
69 siguiente punto. - - - - -

70 **5. Reconsideración de acuerdo LCDCI2023-E14-01, con respecto al número de**
71 **créditos de las UDA transversales.** El Presidente informa con respecto a la
72 solicitud de la Secretaria Académica del Campus León, para avalar las UDA
73 transversales, y lograr su puesta en operación en la DCI; que, al compartir como
74 respuesta el acuerdo: LCDCI2023-E14-01, emitido por el Consejo Divisional el 11 de
75 agosto 2023; lo cual, textualmente dice: - - - - -

76 *LCDCI2023-E14-01. El Consejo Divisional aprueba por unanimidad de votos, el*
77 *dictamen de la Comisión de Docencia CDOCENCIA-06/23, con fecha del 04 de agosto*
78 *de 2023, donde se dictamina reducir a 3 tres el número de créditos de las UDA*
79 *transversales.* - - - - -

80 La respuesta de Secretaria Académica del Campus León, indica que no es
81 posible realizar el cambio dictaminado, pues las UDA transversales deben tener
82 las mismas características para que cualquier alumno del Campus León pueda



83 tomarla en sus Divisiones de adscripción, y al no tener el mismo número de
84 créditos (9 nueve), se modifica la clave y por lo tanto no es transversal. Dada la
85 respuesta, se presenta a consideración de este Consejo Divisional nuevamente
86 para su análisis. - - - - -

87 El pleno discute sobre el número de créditos que tienen varias materias que
88 llevan laboratorio, como química, biología, bioquímica y, estos tienen 6 créditos,
89 además que tienen teoría, deben crear reportes y bitácoras. La transversalidad
90 busca complementar, integrar actitudes, valores, conocimientos y
91 competencias, pero, desde el punto de vista pedagógico, vale la pena analizarlo,
92 ya que la transversalidad es el conjunto de una serie de acciones (talleres,
93 programas, promociones, tareas, etc.) que van a lo largo de toda la carrera y una
94 UDA es un complemento a ello para lograr la transversalidad que se busca. - - -
95 - - - - -

96 Es importante aclarar que no está en duda la importancia de esta UDA, por lo
97 que el pleno propone encontrar otra manera de ofertar este tipo de temas, como
98 talleres, invitar conferencistas, una persona que conozca del tema que otorgue
99 información útil y aplicable a la situación como comunidad, como parte de un
100 programa integral. - - - - -
101 -

102 Después del análisis de este punto, el pleno emite su voto. - - - - -
103 -

104 **6. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del documento vigente**
105 **migratorio para el ingreso a la maestría y doctorado en física.** El Dr. David
106 Delepine, informa sobre la solicitud del Dr. Carlos Herman Wiechers Medina,
107 Coordinador del Posgrado en Física, quien pide que se incluya en los requisitos
108 de inscripción a la maestría y doctorado en física, el documento migratorio
109 vigente. -



110 El Presidente del Consejo, otorga al Dr. Carlos Herman Wiechers el acceso a la
111 sala, para dar un contexto a su solicitud y, en caso de que el pleno tenga
112 preguntas, de respuesta. -----

113 Finalmente, después de informar la importancia de la solicitud para que los
114 estudiantes extranjeros puedan obtener la beca CONACYT, el pleno procede a
115 emitir su voto. -----

ACUERDOS

116
117 **LCDCI2023-O3-01.** Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
118 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional aprueba por
119 unanimidad de votos las actas: LCDCl2023-E10, LCDCl2023-
120 E11, LCDCl2023-E12, LCDCl2023-E13, LCDCl2023-E14 y
121 LCDCl2023-O2; correspondientes a la décima, décima
122 primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta
123 sesiones extraordinarias y segunda sesión ordinaria, del
124 Consejo Divisional, del año 2023.

125 **LCDCI2023-O3-02.** Convocar a una sesión extraordinaria de Consejo Divisional
126 para nombrar los nuevos miembros del Comité becas,
127 contando ya con propuestas de parte de miembros de la DCI
128 que forman parte de la sociedad de Alumnos (SODAL) y de
129 estudiantes Consejeros.

130 **LCDCI2023-O3-03.** Con fundamento en el artículo 51, fracción V del Reglamento
131 Académico, este Consejo aprueba por unanimidad de votos,
132 el dictamen de la Comisión de Docencia CDOCENCIA-07/23,
133 con fecha del 24 de agosto de 2023, donde se dictamina
134 otorgar la extensión de tres semestres (agosto-diciembre
135 2023, enero-junio 2024 y agosto-diciembre 2024), al estudiante



136 de la Lic. en Física, ***** (NUA *****) para
137 concluir su plan de estudios.

138 **LCDCI2023-03-04.** El Consejo aprueba por unanimidad de votos, avalar el
139 acuerdo LCDCI2023-E14-01, emitido en la décimo cuarta
140 sesión extraordinaria de Consejo Divisional, realizada el 11 de
141 agosto 2023, en la que se acordó reducir a 03 tres el número
142 de créditos de la UDA transversal; por lo tanto, los programas
143 educativos de la División de Ciencias e Ingenierías no adoptan
144 la UDA transversal propuesta por Campus León.

145 Con fundamento en el artículo 44, fracción VI, del Reglamento
146 Académico, este Consejo aprueba la creación de una UDA
147 análoga a la UDA de género, paz y medio ambiente para los
148 programas de la División de Ciencias e Ingenierías con el valor
149 curricular de 03 créditos.

150 **LCDCI2023-03-05.** Con fundamento en el artículo 45, fracción II y III del
151 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el
152 Consejo aprueba, por unanimidad de votos, solicitar copia del
153 documento migratorio vigente (visa de estudiante) a los
154 aspirantes extranjeros como requisito de ingreso para la
155 Maestría en Física y Doctorado en Física.

156 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la III Sesión Ordinaria de Consejo
157 Divisional el viernes 01 de septiembre del año 2023.

158 En la ciudad de León, Guanajuato, a 01 de septiembre de 2023.- El Secretario de
159 la Sesión de Consejo Divisional, **Dr. Leonardo Álvarez Valtierra.** - Rúbrica.

160 EL QUE SUSCRIBE, **DOCTOR LEONARDO ÁLVAREZ VALTIERRA,** SECRETARIO
161 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD



162 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
163 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
164 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

165 **CERTIFICA**

166 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
167 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS DEL CAMPUS LEÓN
168 Y CORRESPONDE AL **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
169 **DIVISIONAL CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, APROBADA POR EL**
170 **CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO LCDCl2023-E21-01, EMITIDO**
171 **EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DE**
172 **2023. DOY FE.**